

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 20 de enero de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00211-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, sin denominación, ubicado en la Vereda La Pradera del municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-29630 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 2 Has + 1994 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-01-0010-0022-000, de propiedad de los señores TERESA MUTIS DE CUARAN, MARÍA DEL SOCORRO ARIAS, MIGUEL ANTONIO LASSO GAVIRIA, MARÍA ROSALBA ÁLVAREZ, LUIS BOLÍVAR PAZMIÑO ZÚÑIGA, PABLO HORACIO ZÚÑIGA CADENA, SEGUNDA FIDELINA ACOSTA PORTILLO, OFELIA ÁLVAREZ DÍAZ, JORGE ELIECER CUARAN MUTIS, FRANCISCA VICENTA ZAMBRANO, MARÍA DE LA CRUZ, ORLANDO ROMERO CHAMORRO, FRANCISCO JAVIER CHAGUEZA, JULIO ERNEY GUAPUCAL GUAPUCAL, EDILMA TRINIDAD ZAMBRANO MORALES, SEGUNDO ALIRIO JARAMILLO CÓRDOBA, LUZ MARINA QUISCUALTUD FLOREZ, MARÍA ZOILA HERNÁNDEZ CHAPID, JOSÉ PLINIO TATICUAN QUENGUAN, COMUNIDAD HERMANOS TRINITARIOS GREGORIANOS DE COLOMBIA, JORGE GIRALDO GUEVARA ROSERO, HECTOR FLAVIO MALES ROSERO, CELIMO ANTONIO CULCHAC MUESES, GIANETH NUBIA NASTAR CORAL, JOSÉ MIGUEL TATICUAN HERNÁNDEZ, JENCY CAROLINA CALDERÓN CAIPE y SEGUNDO ARTURO RUANOS, cuyos linderos son:

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 357 en línea quebrada que pasa por el punto 358, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 359 con Predio de LUCAS ARTEAGA, en una distancia de 237 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 359 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 353 con Predio de LUCAS ARTEAGA, en una distancia de 37,80 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 353 en línea quebrada que pasa por los puntos 354, 355, en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 356 con Predio de NECTARIO RAMIREZ, en una distancia de 350,78 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 356 en línea recta en dirección Nororiente hasta llegar al punto 357 con Predio de HECTOR MALES, en una distancia de 91,45 metros. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio CP 00992 de 21-09-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)

Dado en Mocoa, Putumayo, el 21 de enero de 2021.

ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN
Secretaria Ad Hoc

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo